

Link: <https://termometro.cl/2023/03/22/universidad-del-alba-logra-la-acreditacion-hasta-el-ano-2026/>

Esto se suma al informe entregado por la Superintendencia de Educación Superior en diciembre de 2022, donde se certificó que la casa de estudios dio cumplimiento a más del 90% del Plan de Recuperación Económica solicitado en 2020. Este miércoles 22 de marzo, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), resolvió aprobar la acreditación institucional para la **Universidad del Alba** por un período de tres años, hasta el 22 de marzo de 2026.

El rector de la casa de estudios, **Rafael Rosell** Aiquel, señaló que “aunque el camino no estuvo exento de desafíos y dificultades, siempre tuvimos la convicción de que merecíamos la acreditación porque somos una universidad resiliente, que con el compromiso de todas y todos fue capaz de levantarse de las cenizas, y convertirse en una institución con un sólido proyecto académico y viable financieramente”. La acreditación por parte de la CNA se suma al informe entregado por la Superintendencia de Educación Superior en diciembre de 2022, donde se certificó que la Universidad dio cumplimiento a más del 90% del Plan de Recuperación Económica solicitado en 2020, transformándose en la primera casa de estudios en lograr un resultado favorable bajo esta nueva regulación de la Educación Superior en Chile. “Hemos tenido un importante crecimiento en nuestras cuatro sedes: Antofagasta, La Serena, Santiago y Chillán; y la decisión de la CNA de acreditarnos es una muestra más de que el camino trazado es el correcto.

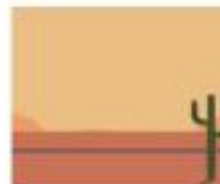
También es un aliciente para seguir trabajando duro y en el marco de nuestros valores y propósitos institucionales, en pos de nuestros estudiantes, creciendo como comunidad y perfeccionando los procesos de aseguramiento de la calidad”, agregó el rector Rosell.

En una carta dirigida a toda la comunidad universitaria, la máxima autoridad de la casa de estudios agradeció a cada uno de los estudiantes, académicos, egresados, funcionarios, directivos, y muy especialmente, a la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Planificación, que estuvo a cargo del proceso.



Universidad del Alba logra la acreditación hasta el año 2026

Por Redacción | Publicado: 22/03/2023



Esto se suma al informe entregado por la Superintendencia de Educación Superior en diciembre de 2022, donde se certificó que la casa de estudios dio cumplimiento a más del 90% del Plan de Recuperación Económica solicitado en 2020.

Este miércoles 22 de marzo, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), resolvió aprobar la acreditación institucional para la Universidad del Alba por un periodo de tres años, hasta el 22 de marzo de 2026.

El rector de la casa de estudios, Rafael Rosell Aiquel, señaló que “aunque el camino no estuvo exento de desafíos y dificultades, siempre tuvimos la convicción de que merecíamos la acreditación porque somos una universidad resiliente, que con el compromiso de todas y todos fue capaz de levantarse de las cenizas, y convertirse en una institución con un sólido proyecto académico y viable financieramente”.

La acreditación por parte de la CNA se suma al informe entregado por la Superintendencia de Educación Superior en diciembre de 2022, donde se certificó que la Universidad dio cumplimiento a más del 90% del Plan de Recuperación Económica solicitado en 2020, transformándose en la primera casa de estudios en lograr un resultado favorable bajo esta nueva regulación de la Educación Superior en Chile.

“Hemos tenido un importante crecimiento en nuestras cuatro sedes: Antofagasta, La Serena, Santiago y Chillán; y la decisión de la CNA de acreditarnos es una muestra más de que el camino trazado es el correcto. También es un aliciente para seguir trabajando duro y en el marco de nuestros valores y propósitos institucionales, en pos de nuestros estudiantes, creciendo como comunidad y perfeccionando los procesos de aseguramiento de la calidad”, agregó el rector Rosell.

En una carta dirigida a toda la comunidad universitaria, la máxima autoridad de la casa de estudios agradeció a cada uno de los estudiantes, académicos, egresados, funcionarios, directivos, y muy especialmente, a la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad y Planificación, que estuvo a cargo del proceso.

EN LA PUNTA, COMENTO:

LEER MÁS

Resolución: línea por proyecto de línea: "Perseguir mejorar calidad de vida y servicios vitales familiares"

EN OTRAS NOTICIAS...

